

Empalme Olmos, 21 de mayo de 2024



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 31/2024

Acta N° 08/2024

VISTO: Las fallas mecánicas que la camioneta municipal de Empalme Olmos (AIC 2264) sufrió en el pasado mes de febrero y que se utilizó por parte del Municipio de Empalme Olmos la camioneta particular del alcalde en ejercicio Luis Parodi (ABA 9357) para trabajos municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que en Res. N° 02/2024 con fecha 30 de enero se autoriza el gasto DAFINET S.A. por combustible para suministrar al vehículo ABA 9357 durante el mes de febrero.
2. Creandose los formularios 00008-2024-268 donde se autoriza el gasto por \$3.000, el formulario 00014-2024-268 por \$5.446 y el 00018-2024-268 por \$1.500 para la compra de combustible.

RESULTANDO: Que los tres formularios fueron observados por los Delegados del Tribunal de Cuentas por no cumplir el Art. 132° del TOCAF *"Los gastos de combustibles deben llevar matrícula oficial"*.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Reiterar el pago a DAFINET S.A. en los montos \$3.000 + \$5.446 + \$1.500 (establecidos en formularios 00008-2024-268, 00014-2024-268 y 00018-2024-268 insertos en Exp. 2024-81-1380-00001) para suministrar de combustible la camioneta particular del alcalde Luis Parodi (ABA 9357) siendo de vital importancia su uso para el día a día de nuestro municipio luego de que el vehículo municipal sufriera fallas quedando fuera de servicio durante los meses de febrero y marzo.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal